

80550=



MUNICIPALIDAD
DE LA PLATA



50 años de la Noche de los Lápices. Memoria, Verdad, Justicia

La Plata, Abril 2026

El Concejo Deliberante en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente Proyecto de:

DECRETO

Artículo 1º: Declarar en calidad de "Interés Municipal" según reza la ordenanza 10734 art 11º al III Congreso de Sociólogas y Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires y Primer Congreso a nivel nacional a realizarse en tres instancias territoriales a lo largo del corriente año, con una lógica federal y articulada durante los meses de junio, septiembre y octubre

Artículo 2º: De forma.-

Juan Manuel Granillo Fernandez
CONCEJAL - Fuerza Patria
Municipalidad de La Plata



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad declarar en calidad de "Interés Municipal" al III Congreso de Sociólogas y Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires a realizarse en tres instancias territoriales a lo largo del corriente año con una lógica federal y articulada, y Primer Congreso a nivel nacional de la profesión. La sede de apertura, a realizarse en la ciudad de La Plata, constituye el lanzamiento institucional de este proceso, marcando el inicio de un congreso de alcance nacional que se proyecta como un espacio de encuentro, debate y construcción colectiva de la sociología argentina.

Este encuentro se inscribe en una trayectoria institucional sostenida en el tiempo. El Primer Congreso de Sociólogas y Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires, realizado en el año 2007 en el Centro Cultural Malvinas Argentinas de la ciudad de La Plata, constituyó un hito fundamental en la consolidación del campo profesional en el territorio provincial, con la participación de más de 150 sociólogas y sociólogos. Posteriormente, el Segundo Congreso de Sociólogas y Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires, organizado en el año 2011 en la ciudad de Mar del Plata, en el Hotel de Luz y Fuerza, marcó un crecimiento significativo del espacio, superando los 500 participantes y ampliando de manera sustantiva el alcance de la convocatoria-

Ambos congresos generaron instancias de intercambio entre colegas, instituciones académicas y organismos públicos, orientadas a reflexionar sobre los desafíos de la sociología en contextos sociales complejos, fortaleciendo la articulación entre la práctica profesional, la investigación y las políticas públicas.

En continuidad con estos antecedentes, el presente congreso adquiere una relevancia particular al integrarse con el **Primer Congreso Nacional de la Profesión**, constituyéndose así en un espacio de alcance federal que convoca a sociólogas y sociólogos de todo el país. Esta instancia no solo busca promover el intercambio académico y profesional, sino también consolidar redes institucionales, visibilizar el aporte de la sociología en distintos ámbitos de intervención y fortalecer su inserción en el desarrollo social, productivo y cultural de la Argentina.

En particular, las jornadas a desarrollarse en la ciudad de La Plata los días 1 y 2 de junio de 2026 estarán organizadas en torno a las siguientes mesas temáticas:

Mesa 1

"Ambiente, cambio climático y transición socio ecológica en la Argentina: conflictos, desigualdades y políticas"



Mesa 2

“Transformaciones demográficas en la Argentina: niñeces, juventudes y envejecimiento en clave de desigualdad, cuidados y economía silver”

Mesa 3

“Sociología y sistema judicial: formación, práctica pericial y producción de evidencia social en el ámbito de la justicia”

Mesa 4

“Transformaciones en la comunicación política: plataformas digitales, opinión pública y disputas de sentido en la Argentina contemporánea”

Mesa 5

“Transformaciones del trabajo en la Argentina contemporánea: reformas laborales, precarización y reconfiguración de las relaciones laborales”

Mesa 6

“Salud mental y entornos digitales: impactos sociales de las redes en la vida cotidiana”

Estas mesas abordan problemáticas centrales de la agenda pública contemporánea, articulando producción académica, ejercicio profesional e intervención en políticas públicas, lo que refuerza el carácter estratégico del congreso.

La elección de la ciudad de La Plata como sede de apertura no es casual. Se trata de un centro académico y científico de referencia nacional, con una fuerte tradición universitaria y un entramado institucional que la posiciona como un ámbito privilegiado para el debate y la producción de conocimiento. En este sentido, la realización de este congreso representa una oportunidad significativa para la ciudad, en tanto implica la llegada de profesionales, investigadores y estudiantes de distintas regiones del país.

Por ello, consideramos que este evento reviste un claro **interés cultural, educativo y turístico** para el Municipio de La Plata. Desde el punto de vista cultural, promueve el pensamiento crítico y el debate sobre problemáticas contemporáneas que atraviesan a la sociedad argentina. En términos educativos, contribuye a la formación y actualización de profesionales y estudiantes, fortaleciendo el vínculo entre universidad, profesión y comunidad. Asimismo, desde una perspectiva turística, el congreso dinamiza la actividad local a través de la participación de asistentes provenientes de distintas provincias, generando un impacto positivo en la ciudad.

En función de lo expuesto, solicitamos se declare en calidad de **“Interés Municipal”** a las actividades llevadas a cabo en este III Congreso de Sociólogos y Sociólogas de la Provincia de Buenos Aires, y Primer Congreso Nacional de la profesión, acompañando una iniciativa que busca fortalecer el desarrollo de la sociología como profesión, promover el conocimiento socialmente relevante y contribuir al debate público desde una perspectiva plural y comprometida.